



Tartagal, 30 de agosto de 2022

RESOLUCIÓN Nº 356-SRT-22

EXPTE. Nº 20.348/19

VISTO

Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Sr. Simón Ezequiel Lescano, DNI Nº 40.154.639, solicita reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Universidad Nacional de Salta, por asignaturas de las carreras de Técnico Universitario en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones, que se dictan en Sede Regional Tartagal de la misma universidad; y

CONSIDERANDO

Que a fs. 29, los docentes de las cátedras de Matemática y Física informan y aconsejan reconocer y aprobar por equivalencia las asignaturas del alumno Simón Ezequiel Lescano.

Que corresponde emitir resolución de equivalencia.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**


ARTÍCULO 1º.- OTORGAR al alumno Simón Ezequiel Lescano, DNI Nº 40.154.639, reconocimiento total de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Electromecánica, Plan 2.014, de la Universidad Nacional de Salta, por asignaturas de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones, Plan 2.002, que se dictan en la Sede Regional Tartagal, según el siguiente detalle:

Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones Sede Regional Tartagal – U.N.Sa.	Por	Ingeniería Electromecánica Facultad de Ingeniería – U.N.Sa.
Matemática I		Algebra Lineal y Geometría Analítica, y Análisis Matemático I
Matemática II		Análisis Matemático I
Física I		Física I

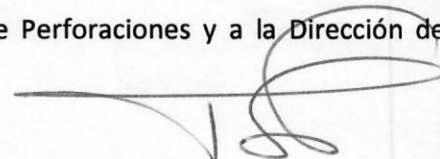
ARTÍCULO 2º.- DEJAR establecido que las equivalencias y reconocimientos otorgados en el artículo anterior, estarán condicionadas a la aprobación de las correlativas que establezca el Plan de Estudios.

ARTICULO 3º.- SOLICITAR a la Facultad de Ciencias Naturales la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR al interesado, a la Escuela de Perforaciones y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la S.R.T.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa